

# BANCO DE MEXICO

## CIRCULAR-TELEFAX 96/95

México, Distrito Federal, a 4 de octubre de 1995.

**A LAS INSTITUCIONES  
DE BANCA MULTIPLE:**

**ASUNTO: SUBASTAS DE VALORES  
GUBERNAMENTALES, PAGO  
DE BONOS DE LA TESORERIA  
DE LA FEDERACION (TESO-  
BONOS) EN DOLARES DE LOS  
EE.UU.A., Y TASAS DE  
INTERES INTERBANCARIAS  
DE EQUILIBRIO (TIE).**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 3º fracción III, 7º fracciones I y II, 10, 14 y 24 de su Ley, informa a esas instituciones que la emisión de valores gubernamentales correspondiente a la semana 41-95 se realizará el miércoles 11 de octubre, a fin de que coincida con el vencimiento de los valores gubernamentales que en dicha semana tendrá lugar ese mismo día. Por lo anterior, de conformidad con el numeral 4.33. del anexo 6 de su Circular 2019/95, las solicitudes para la subasta de dicha emisión deberán entregarse a más tardar a las 13:30 horas del lunes 9 de octubre.

Asimismo, y en términos de lo señalado en la Circular-Telefax 22/95, se les comunica a esas instituciones, que las solicitudes para el pago de los Bonos de la Tesorería de la Federación (TESOBONOS) en dólares de los EE.UU.A., para la

---

La presente Circular-Telefax consta de 2 páginas. Para cualquier aclaración sobre su transmisión, favor de comunicarse a nuestra Oficina de Telecomunicaciones Internacionales a los teléfonos (5) 237.2121 o 237.2142.

---

# BANCO DE MEXICO

Clave de la Emisión E 951011, se recibirán a más tardar el lunes 9 de octubre a las 10:30 horas.

Por último, conforme a lo establecido en el primer párrafo del numeral 1.12.2 del Anexo 1 de la Circular 2019/95, las cotizaciones que se presenten en la Gerencia de Mercado de Valores del Banco de México relativas a las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE), se recibirán a más tardar a las 12:00 horas del martes 10 de octubre de 1995.

Atentamente,

## BANCO DE MEXICO

LIC. JAVIER ARRIGUNAGA  
Director de Disposiciones  
de Banca Central

DR. JOSE QUIJANO LEON  
Director de Operaciones

---

Para cualquier consulta sobre el contenido de la presente Circular-Telefax, sirvanse acudir a la Gerencia de Disposiciones al Sistema Financiero, ubicada en Avenida 5 de Mayo número 1 (Anexo Guardiola), Despacho 304, Colonia Centro, México, Distrito Federal, C.P. 06059, o a los teléfonos (5) 237.2306, 237.2307, 237.2308 o 237.2309.

---

LA PRESENTE CIRCULAR-TELEFAX SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8º, 12 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO.